



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado del Área de Hacienda y Asuntos Generales de la Excm. Diputación Provincial de Palencia (Decreto 07/07/2015; B.O.P. 13/07/2015) ha resuelto:

Terminado el plazo para la presentación de proposiciones para la contratación por **Procedimiento Negociado sin publicidad y Tramitación Ordinaria** de diversas obras de esta Diputación incluidas en el **expediente nº 23/16** y previa calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y subsanación, en su caso, de los defectos u omisiones, se procedió con fecha **01 de julio de 2016** al acto de apertura de las proposiciones de los licitadores admitidos, extendiéndose a continuación la correspondiente acta y remitiéndose la documentación para su informe y valoración a los Servicios Técnicos.

Visto el informe emitido por los Servicios técnicos en el que se clasifican por orden decreciente las proposiciones presentadas y requerida la documentación a que se refiere el apartado 2, del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a los licitadores que presentaron las ofertas económicamente más ventajosas, consta acreditada su presentación.

De acuerdo con lo actuado en la tramitación del presente expediente de contratación, en la que se advierte motivación suficiente y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **DISPONGO,**

1º.- Declarar la validez del acto de licitación y adjudicar los contratos de obras en la forma que a continuación se detalla a los licitadores que presentaron las ofertas económicamente más ventajosas para esta Administración teniendo en cuenta los criterios que constan en los pliegos de cláusulas administrativas de precio, calidad, plazo de ejecución, plan de actuación, personal adscrito a la obra durante todo el tiempo de duración de la misma y equipos y maquinaria disponibles para la ejecución de la obra

En las obras plurianuales la imputación de la baja se realizará proporcionalmente entre los ejercicios

2º.- Notificar la adjudicación a los licitadores, publicándose simultáneamente en el perfil de contratante y proceder a la formalización de los contratos dentro de los quince días hábiles siguientes.

Nº OBRA
OBRAS SUELTAS

DENOMINACIÓN

15/16 PD MEJORA DE LA TRAVESÍA DE PALACIOS DEL ALCOR EN LA PP-4304

Adjudicatario

JULIETMA , B-34271148

Presupuesto obra

Importe Total
21.807,61 €

Importe Neto
18.022,82 €

IVA
3.784,79 €

Importe Adjudicación

16.890,00 €

13.958,68 €

2.931,32 €

Director Técnico

FRANCISCO JAVIER REBE NICOLAS

Garantía Definitiva

697,93 €

Palencia, a 11 de julio de 2016
EL DIPUTADO DELEGADO,

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL

